

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

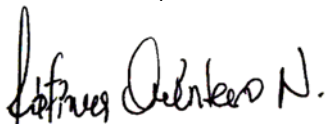
Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la respuesta al radicado No **00110-814-011341** presentado por **AYDEE PRECIADO GARCIA**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra la respuesta con radicado **No 00110-816-017723**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle 73 No. 11 - 66 por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy diecisiete (17) de agosto de 2022 a las ocho (8) horas y se desfijara el día veinticuatro (24) de agosto de 2022 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NÚÑEZ

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyecto: Jhonatan Arias Rios - CPS 97-2022

FO-068
V-08

Página 1 de 1

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+571)2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

110801

Bogotá DC,

Señora:

AYDEE PRECIADO GARCIA

Cedula: 52'127.239

Dirección: Cra. 20 No. 68d- 38 sur

Teléfono: 3134966330

Ciudad

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS

Radicado: 00110-816- 017723

Fecha: 22/07/2022 - 11:49 AM

Remitente: CRISTIAN FELIPE GONZALEZ GUERRERO

Destinatario: AYDEE PRECIADO GARCIA

No.Folios: 1 Anexos: 0

Asunto: Respuesta a radicado 00110-814-011341

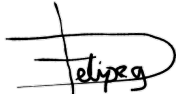
Solicitud asignación del puesto No. **2413130008** de la Plaza de Mercado **SAMPER MENDOZA** a través de suscripción de contrato de uso y aprovechamiento económico regulado.

Respetada Comerciante:

En atención a la solicitud allegada con el número de radicado de la referencia, en la que manifiesta su intención de formalizar la ocupación del puesto No. **110-002** de la Plaza de Mercado **SAMPER MENDOZA** a través de un contrato de uso y aprovechamiento económico, con la presente acusamos recibo de la documentación **completa**, informándole que su solicitud de la formalización, entró a estudio administrativo y jurídico por parte del comité de Asignación establecido por la Resolución 267 de 2020, la cual es la instancia encargada de realizar la asignación del local, puesto y/o bodega en las Plazas de Mercado Distritales.

Por lo anterior, una vez surtidas las actuaciones pertinentes por parte del IPES, se le informará si fue aprobada o no su solicitud.

Cordial Saludo,



CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ GUERRERO

Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Alfonso Villarreal - CPS 359 de 2022 Abogada SESEC		18/07/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social IPES.			